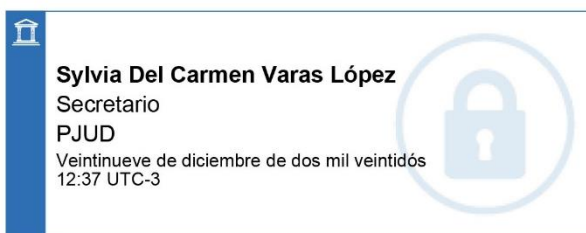


Fecha de Publicación: 15 Febrero, 2023 – Notificaciones

EXTRACTO

Ante el 2° Juzgado de Letras de Talagante, causa Rol C-1146-2015, interpuesta por JOSÉ CELSI SA, quien solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 27 litros por segundo y un volumen total anual de 851.472 metros cúbicos, extraído desde un pozo profundo, ubicado en el predio “Naguayán”, en las coordenadas U.T.M Datum Provisorio Sudamericano 1956, Norte 6.263.615 metros, y Este 326.364, Huso 19, en la comuna de Talagante, Región Metropolitana. Por resolución de fecha 9 de marzo del 2020, a folio 18, Tribunal cito a audiencia de contestación y conciliación, resolviendo: Sustánciese el presente procedimiento de conformidad a las normas del Juicio Sumario, debiendo venir las partes a comparendo de contestación y conciliación, al quinto día hábil siguiente después de la debida notificación, en modalidad presencial, en dependencias del Tribunal a las 09:00 horas, o al día hábil siguiente si este recayere en sábado, a la misma hora. Para los efectos de la notificación, practíquese por medio de avisos, los que deberán publicarse en forma de extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal, dando noticia de esta causa y mediante su inserción en el Diario Oficial por una vez, de conformidad al inciso tercero del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y en el diario electrónico Central Web en tres días distintos, certificando su práctica, efectividad y fechas en autos. Secretaria (s).
Talagante, veintinueve de Diciembre de dos mil veintidós.



Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2023/02/15/2-juzgado-de-letras-de-talagante-causa-rol-c-1146-2015-caratulada-jose-celsi-y-cia-ltda-direccion-3/>